FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección

ADENDA N° 01 AL CONTRATO N° 189/2015

ADQUISICIÓN DE CONSTRUCCIONES MILITARES

Entre el Comando de la Fuerza Aérea en adelante denominado el **"CONTRATANTE"**, con domicilio en Avda. "General José Elizardo Aquino" N° 1792, Ciudad de Luque, representado en este acto por el **CNEL DCEM SAÚL HUGO SALINAS GONZÁLEZ**, con **C.I. N° 1.025.053**; en carácter de Director del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea, y la **TTE JM KAREN LILIANA RAMIREZ**, en carácter de Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 4, con **C.I. Nº 2.462.319** y por la otra el Sr. **DANIEL ENRIQUE LOPEZ ARANDA,** con **C.I. Nº 759.928**, domiciliado en 29 de setiembre N° 2168 c/ Pirizal, quien concurre en representación de la firma **PEGASUS S.A.**, en carácter de DIRECTOR TITULAR, en adelante denominado el **"PROVEEDOR"**, convienen en celebrar la presente Adenda la cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:----------

CLAUSULA PRIMERA: Para los fines de la presente Adenda, y de conformidad al Dictamen de la Asesoría Jurídica del UOC N° 4, modificase la **Cláusula 33. Vigencia** del Contrato N° 189/15, en las condiciones expresadas a continuación: ----------

- Queda ampliada la vigencia del Contrato **hasta el 29 de febrero de 2016.**----------

CLAUSULA SEGUNDA: Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.----------

- El PROVEEDOR deberá extender la vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo establecido en la Cláusula Primera de la presenta Adenda.-----

En conformidad firman las partes en un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Luque – Paraguay a los 24 días del mes de diciembre del año dos mil quince.----------

DANIEL ENRIQUE LOPEZ ARANDA
DIRECTOR TITULAR
PEGASUS S.A.

Daniel E. López A.
Director Titular
PEGASUS S.A.
Empresa Constructora

SAUL HUGO SALINAS GONZÁLEZ
CNEL DCEM – DIRECTOR CF N° 4 FAP

KAREN LILIANA RAMIREZ
TTE JM – ASESORA JURÍDICA CF N° 4